



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 89-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-22-189-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-22-189-2023. "Servicio de Renovación de Licencias."

Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha dieciocho (18) de septiembre del dos mil veintitres (2023), a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor Núm. TSE-CCC-CM-22-189-2023.

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar a los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del portal institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Que las empresas que presentaron sus ofertas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

- **Cecomsa, SRL.**
- **Consultores en Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL.**
- **Seti & Sidif Dominicana, SRL.**
- **Offitek, SRL.**
- **Nubedo, SRL.**

Por consiguiente, se procedió con la apertura de los sobres, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre de la empresa **Cecomsa, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-02-31616-3. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Formulario de presentación de oferta
- Formulario de información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 1525STI, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 767.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 22 de agosto 2023. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 5 de septiembre 2023. Vigente.
- Copia de cédula del representante legal.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Copia del poder de representación.
- Carta de aceptación de método de pago.
- Tres (03) cartas de referencias comerciales.
- Carta de compromiso de entrega.
- Oferta Técnica.
- Dos (2) cartas de distribuidor autorizado emitidas por: Kaspersky y Adobe.
- Formulario de Oferta Económica por un monto de novecientos veintiocho mil cuatrocientos setenta y un pesos dominicanos con 34/100 (RD\$ 928,471.34).
- Presentación de la compañía.

2. Apertura del Sobre de la empresa Consultores en Seguridad Tecnológica e Informática. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-15481-3.

Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Formulario de presentación de oferta
- Formulario de información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 33010SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 7645.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 14 de septiembre 2023. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de fecha 14 de septiembre 2023. Vigente.
- Copia de cédula del representante legal.
- Carta de aceptación de método de pago.
- Tres (03) cartas de referencias.
- Carta de compromiso de entrega.
- Oferta Técnica.
- Carta de distribuidor autorizado emitida por Kasperky.
- Formulario de Oferta Económica por un monto de ochocientos noventa y siete mil setecientos cincuenta pesos con 00/100 (RD\$ 897,750.00).
- Certificación MIPYMES, Mediana. Vigente.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Apertura del Sobre de la empresa Seti & Sidif Dominicana, SRL. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-59519-7. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Formulario de presentación de oferta
- Formulario de información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 137030SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE) numero 70100.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 28 de agosto 2023. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de fecha 28 de agosto 2023. Vigente.
- Copia de cédula del representante legal.
- Copia del poder de representación.
- Certificación de Mipyme, Mediana. Vigente.
- Carta de aceptación de método de pago.
- Una (01) carta de referencia comercial.
- Carta de compromiso de entrega.
- Oferta Técnica.
- Formulario de Oferta Económica por un monto de ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco pesos con 00/100 (RD\$ 835,475.00).
- Dos (02) ordenes de compras.

NOTA: Debe suplir:

- **Cartas de referencias comerciales de dos (02) instituciones públicas o privadas que hayan contratado este bien y/o servicio.**
- **El Oferente deberá suministrar con su oferta la documentación actualizada que acredite alguna de las siguientes tres condiciones:**
 - a. **Fabricante o productor de los bienes ofrecidos con marca debidamente registrada (emitido por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial), o su equivalente en caso de ser extranjero por el país de origen. Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante).**
 - b. **Distribuidor (es) autorizado (s) oficialmente por el fabricante (emitido por el fabricante).**
 - c. **Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante).**



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- la copia de la cédula del representante legal. Subsana-
se otorga plazo hasta el 27 de septiembre 2023 para subsanar.

4. Apertura del Sobre de la empresa **Offitek, SRL**. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-89393-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Formulario de presentación de oferta.
- Formulario de información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 12451SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE) numero 12.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de fecha 24 de agosto 2023. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de fecha 5 de septiembre 2023. Vigente.
- Copia de cédula del representante legal.
- Carta de aceptación de método de pago.
- Tres (03) cartas de referencias.
- Carta de compromiso de entrega.
- Oferta Técnica.
- Dos (02) cartas de distribuidor autorizado.
- Formulario de Oferta Económica por un monto de un millón cincuenta mil setecientos doce pesos con 00/100 (RD\$ 1,050,712.00)

5. Apertura del Sobre de la empresa **Nubedo, SRL**. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-56329-5. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Formulario de presentación de oferta
- Formulario de información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 134983SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE) numero 67177.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de fecha 6 de septiembre 2023. Vigente.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de fecha 28 de julio 2023. Vencida

- Copia de cédula del representante legal.
- Certificación de Mipyme, Microempresa de Subsistencia. Vigente.
- Carta de aceptación de método de pago.
- Dos (02) cartas de referencias comerciales.
- Carta de compromiso de entrega.
- Oferta Técnica.
- Una (01) carta de distribuidor autorizado.
- Formulario de Oferta Económica por un monto de un millón treinta y tres mil seiscientos ochenta y siete pesos con 47/100 (RD\$ 1,033,687.47)
- Cotización.

NOTA: Debe suplir:

- **Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.**
- **Cartas de referencias comerciales de dos (02) instituciones públicas o privadas que hayan contratado este bien y/o servicio.**

se otorga plazo hasta el 27 de septiembre 2023 para subsanar.

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Se aprueba como buena y válida la apertura de las ofertas contenidas en los "sobres" del proceso, con expediente núm. TSE-CCC-CM-22-189-2023, con relación al "Servicio de Renovación de Licencias.", por haberse llevado a cabo de conformidad con lo



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones de
Tribunal Superior Electoral.

Segunda resolución:

Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en los sobres de las empresas: **Cecomsa, SRL.; Consultores en Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL.; Seti & Sidif Dominicana, SRL.; Offitek, SRL. ; y Nubedo, SRL.** a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos designados: **Alejandro Emmanuel Santos De Los Santos, Director, Dirección de Tecnología de la Información.; Gerardo D. Guzmán Rosario, Encargado de Operaciones TIC, Dirección de Tecnología de la Información; y Denny Gabriel Jaquez Castellanos, Soporte Técnico I, Dirección de Tecnología de la Información.**

Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

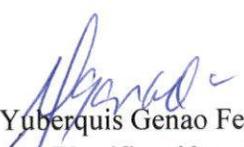
Finalmente, siendo las **doce horas del mediodía (12:00 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramirez
Director Jurídico


Licda. Celsa Contreras Almonte
**Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información**


Licda. Eulalia Vasquez Nuñez.
Directora de Gestión de Talento Humano


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral